



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-017313. (2010061568)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Energética de Alcocer, SL, con domicilio en: Puebla de Alcocer, Avda. Francisco Chacón, 31, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Energética de Alcocer, SL, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo n.º 9 de la línea aérea de MT "Corchuelo" propiedad de Energética de Alcocer, SL.

Final: C.T. intemperie proyectado.

Término municipal afectado: Puebla de Alcocer.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: aluminio acero.

Longitud total en km: 1,390.

Apoyos: metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: bóveda. Rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: origen en el polígono 21, parcela 42, paraje "Dehesa Boyal"; final en el polígono 20, parcela 9023 (C.T. proyectado).

Presupuesto en euros: 46.723,42.

Presupuesto en pesetas: 7.774.123.

Finalidad: suministro a varios abonados.

Referencia del expediente: 06/AT-003062-017313.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 9 de junio de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •

---